

Gallardo niega que negocie con Ferraz para ser senador

El exlíder socialista aún no ha comunicado a la Audiencia su condición de diputado; lo más probable es que espere al 20 de enero

R. ROMERO

BADAJOS. El socialista Miguel Ángel Gallardo, recién dimitido como secretario general del PSOE en Extremadura, asegura que no negocia con Ferraz convertirse en senador.

Así lo indicó ayer en sus redes sociales, después de que ABC publicara que existen conversaciones para ello con la dirección nacional del partido. Según la información del rotativo madrileño, el propio Gallardo lo exigió cuando le comunicaron que debía renunciar al cargo por los malos resultados del pasado 21 de diciembre. Perdió 100.000 votos y diez escaños hasta los 18 diputados, el menor número conseguido por los socialistas.

Según esta noticia de ABC, acceder al Senado permitiría a Gallardo que la causa judicial por el contrato del hermano de Pedro Sánchez se dirimiera en el Tribunal Supremo en lugar de la Audiencia de Badajoz, que es la que tiene fijada el 28 de mayo para el inicio del juicio oral. También se indica que presentó reticencias para renunciar al cargo de secretario general, pero que se vio obligado a ello por decisión del partido. Gallardo aseguró que esta información era falsa.

La Asamblea de Extremadura debe elegir dos senadores por designación autonómica. En las últimas elecciones, uno de esos escaños fue para Vox (por la negociación con el PP dentro del pacto de Gobierno y envió a Pelayo Moreno) y otro para el PSOE. Hasta su fallecimiento, ese escaño estuvo ocupado por Gui-

llermo Fernández Vara.

La designación de estos dos senadores se realizará después del 20 de enero, que es cuando se constituirá la cámara.

Esta es la fecha marcada en el calendario de los 65 diputados electos de Extremadura y, también, en la imputación de Miguel Ángel Gallardo por presuntos delitos de prevaricación administrativa y tráfico de influencias en el contrato al hermano del presidente del Gobierno, David Sánchez Pérez Castejón y al colaborador de este, Luis Carretero.

Aunque Gallardo ya es diputado electo –como el resto–, aún no ha solicitado que los jueces tengan en cuenta el aforamiento que conlleva su acta.

En tal caso, la Audiencia Provincial de Badajoz estudiaría si el caso completo pasaría al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura respecto de todos los imputados, que son once.

En la semana que ha pasado desde las elecciones, Gallardo podría haber comunicado su elección como diputado a los magistrados que le juzgarán, pero según ha confirmado HOY, no lo ha hecho.

En principio, hasta el 7 de enero poco puede decidir la Audiencia Provincial de Badajoz –explican fuentes jurídicas– dado que son días inhábiles. Pero la comunicación –indican las mismas fuentes– sí podrían haberla trasladado los responsables de las defensas.

En tal caso, se abriría un debate jurídico sobre si procede que la causa vaya al TSJEx. Existe un auto del Supremo que indica que podría beneficiarse de la prerrogativa del aforamiento y acudir a la máxima instancia dentro de Extremadura, pero no está claro que vaya a solicitarlo.

Por un lado, solicitar el cambio conllevaría un nuevo retraso de la causa y no está claro que Gallardo esté dispuesto a seguir estirando el proceso.

Siempre ha defendido, y lo sigue haciendo, que la Diputación de Badajoz dio todos los pasos de forma correcta.

«El PSOE quiere pasar página de este asunto», explica un militante. «Gallardo puede seguir como un militante más y dentro

En el caso de que fuese designado senador autonómico, el caso Azagra pasaría al Tribunal Supremo

de cuatro años, cuando sea el momento de elegir candidato, ya veremos», añaden.

En principio, el juicio está marcado en la Audiencia Provincial de Badajoz para finales de mayo (comenzaría el día 28) y la primera semana de junio tras un primer cambio de fecha para evitar coincidencias a los abogados con otras sesiones ya señaladas.

Recusación

Los magistrados han rechazado su recusación –promovida por el hermano del presidente, entre otros acusados–. El proceso judicial se encuentra en el punto de que el TSJEx decidirá sobre si los jueces designados están contaminados para ello tras resolver los recursos planteados por las defensas durante la instrucción de la causa.

En caso de que finalmente Gallardo pidiera el aforamiento y la causa pasara al TSJEx, tendrán que formar la sala, estudiar el caso y marcar una nueva fecha.

Como Gallardo tiene previsto tomar posesión de su acta como diputado el próximo 20 de enero, cuando se constituya la Asamblea, es uno de los socialistas con posibilidades de convertirse en senador por designación autonómica.

La cámara extremeña nombrará a dos de los diputados a la Cámara Alta (uno por el PP y otros por el PSOE). De ser él, una vez que estuviera en Madrid, podría reclamar el aforamiento que conlleva ese otro escaño y llevar el caso hasta el Tribunal Supremo.

Pero no está claro que ese paso le beneficie, indican de nuevo fuentes jurídicas. Porque eso supondría renunciar a una instancia. El Supremo sería un órgano al que recurrir si recibiera una sentencia desfavorable en la Audiencia o en el TSJEx.

Es decir, que ni está claro que Gallardo vaya a reclamar que otro órgano le juzgue, ni tampoco que le convenga. Toca esperar, como mínimo, hasta que el 7 de enero los juzgados retomen la actividad. O hasta el día 20 para que Gallardo tome posesión de su acta.



Miguel Ángel Gallardo, en una reunión de su partido en una imagen de archivo. HOY

La portavoz del Gobierno dice que «la deshumanización» que se hizo de Gallardo influyó en las urnas

Elma Saiz considera que la baja participación fue otro de los factores que influyó en los resultados socialistas en las elecciones

REDACCIÓN

MÉRIDA. La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz, consideró ayer que la «deshumanización» que hizo el PP del candidato del PSOE en las pasadas elecciones en Extrema-

dura, Miguel Ángel Gallardo, influyó en la caída de la formación en dichos comicios.

Saiz trató de eludir la pregunta de por qué el PSOE ha tenido un retroceso tan importante en Extremadura, insinuando que les ha podido perjudicar el adelanto electoral en esta región, que consideró «innecesario» así como la «deshumanización» del candidato.

En su opinión, en estos comicios se han producido dos hechos destacables. Se trata de la participación que ha sido «la más baja de la historia», lo

que supone un «problema para la democracia» en el que deberían fijarse las fuerzas políticas.

El segundo hecho relevante, en su opinión, es el crecimiento de la ultraderecha en Extremadura, ya que Vox ha duplicado sus diputados en el Parlamento regional.

Asimismo, durante una entrevista en 'Hoy por hoy' en la Cadena SER, recogida por Europa Press, afirmó que el PSOE se encuentra «en un proceso de análisis» tras la bajada de diputados de 28 a 18 en la Asamblea de Extremadura para «tomar medidas

y mejorar los resultados».

En cualquier caso, aseguró ayer que la convocatoria de las elecciones del 21-D era «innecesaria» y que el objetivo de la presidenta de Extremadura, María Guardiola y del PP era «erosionar» al Gobierno de Pedro Sánchez, añadiendo además la «deshumanización» del exsecretario del PSOE extremeño Miguel Ángel Gallardo.

«No se me escapa el hecho de que estas convocatorias electorales innecesarias quizás en el fondo de todo esto lo que pretenden el PP es erosionar al Gobierno de España», criticó.



Elma Saiz